

"Pues muy bien". Comentamos. "Ya era hora de que se tomaran medidas de protección en este lugar" ... etc, etc ...

Pero cuál sería nuestro asombro cuando de repente y tras observar que la prohibición de acampada no es respetada, un grupo de gente se acerca (unos 15) comentando que siguen por la orilla a dos amigos suyos que bajan a saltos por el río con trajes de neopreno. La mayoría del grupo, son del Club Deportivo de Eibar. Cuando les pregunto si han visto las señales, o si no saben que esa actividad está prohibida en este lugar, responden que no. ¡Asombroso! ...

Continuamos por el camino, en dirección a la muralla y en el momento que nos disponemos a sacar unas imágenes, dos personas más hacen su aparición practicando el cañoning. A la misma pregunta que el primer grupo, responden que ya conocen la prohibición pero ... ¡Aún más asombroso!. Estos, eran de Lizarra.

Seguimos el sendero dirección a la presa, y aún tenemos ocasión de ver otro grupo más numeroso realizando la misma actividad. Ese día, cerca de una docena de personas bajaron el río Urederra dando saltos, gritos y haciendo muestra de su ignorancia y falta de ética en el medio ambiente natural.

Si no somos capaces de respetar algo que nos indican tan claramente las señales del Urederra, preguntó: ¿Qué más se puede hacer para evitar que uno de los últimos rincones donde podemos observar la nutria no se eche a perder?

Mikel Garaikoetxea

◀ Ixiltasuna apurtzen



MENDIA BEREZ GARBIA

Desde el pasado mes de junio y por tercer año consecutivo los grupos de montaña de Gipuzkoa llevan a cabo la campaña MENDIA BEREZ GARBIA con el objetivo de denunciar la cantidad de basura que se acumula en los espacios naturales y de recordar la mejor solución a este problema.

Desde el mes de junio, 42 grupos de montaña vienen realizando salidas de limpieza a diversos montes de la provincia, retirando la basura allí acumulada y concienciando a jóvenes montañeros y otros usuarios del monte sobre la necesidad de no depositar basura alguna en el monte, de llevarla de vuelta a casa, para poder preservar esos espacios naturales y disfrutarlos también en el futuro.

Mediante esta campaña anual se pretende recordar también la inutilidad de instalar bidones o contenedores de basura en los montes, ya que la dificultad y carestía de su

limpieza frecuente hacen que con el tiempo, estos intentos de recoger basura se conviertan en auténticos vertederos. En este sentido, la Federación Gipuzkoana de Montaña pide que se siga el ejemplo de Urbia, de donde han sido eliminados los contenedores de basura que estaban instalados en las campas.

Como ejemplo de la magnitud del problema, recordemos que durante la campaña MENDIA BEREZ GARBIA del pasado año 92, unos 650 montañeros recogieron alrededor de 5.000 kilos de basura en diversas zonas de montaña que, al menos en teoría, se aprecian precisamente por sus cualidades naturales. Al igual que en años precedentes, parece que también este año la zona del río Leizaran conseguirá el dudoso honor de ser el espacio natural más sucio de la provincia: en la limpieza realizada por los montañeros del Euskalduna M.T. de Andoain se recogieron también este año cientos de kilos de basura dejados por los que utilizan esta zona para acampada libre. Evidentemente, hay mucho por hacer.

LIMPIEZA EN GORBEIA

Como en años precedentes, el 18 de septiembre pasado se realizó una limpieza del macizo de Gorbeia. Esta campaña, que alcanza su cuarta edición, fue efectuada por montañeros voluntarios, coordinados por la Federación Bizkaína de Montaña y el Departamento de Agricultura de la Diputación de Bizkaia. La limpieza se acometió desde tres puntos de partida, el parque de Araetza, la plaza de Zeanuri y la plaza de Zubiaur, en Orozko.

NOTICIAS DE LA EMF

ATXARTE

Respuesta a la consulta realizada por la Viceconsejería de Medio Ambiente, sobre la declaración de impacto ambiental del proyecto de explotación de la cantera de Atxarte, del Ayuntamiento de Abadiño.

La Federación Vasca de Montaña, haciéndose eco del sentir de sus asociados, manifestado al respecto de la Asamblea General de noviembre de 1991, ratifica nuevamente que se opone de forma total a cualquier explotación de la cantera de Atxarte que suponga más extracción de piedra de la necesaria para llevar a cabo las labores de estricta recuperación. En este sentido, parece claro que el horizonte temporal que presenta este proyecto (5 años) es excesivamente largo, habida cuenta de que el proyecto de Restauración ganador del Concurso de Ideas del Patronato del Parque Natural de Urkiola contemplaba la extracción durante un tiempo inferior a los dos años.

De la misma forma, la Memoria-Resumen presentada a esta Federación adolece de grandes lagunas e inconcreciones, ya que no se presentan datos básicos a la hora de valorar el presumible impacto de esta explotación como pueden ser la máxima cota que alcanzará el frente de cantera ó la extracción anual que se pretende llevar a cabo durante estos cinco años.

Bajo la óptica de explotación dirigida a la recuperación, la aspiración de la empresa de hacerse con una nueva Zona Canterable que la produzca el mínimo impacto económico parece fuera de lugar, toda vez que, como empresa, se ha tratado siempre de una concesión administrativa con un horizonte temporal limitado, siendo los concesionarios plenamente conscientes de la existencia del susodicho límite. En cualquier caso, no parece evidente a primera vista la existencia de un nexo de unión entre la recuperación de Atxarte y una nueva concesión, siendo más bien reflejo de unos intereses puramente empresariales.

No obstante, afirmada ya la negativa de esta Federación a valorar de forma positiva la presentación de un Plan de Restauración tan indefinido, como aspectos de tipo general a tener en cuenta para éste ó futuros proyectos de Restauración en la zona, la Federación Vasca de Montaña considera que se deberán tener en cuenta los siguientes:

- Considerando la pertenencia de Atxarte al marco general de la legislación ambiental, se deberá por lo tanto exigir un escrupuloso cumplimiento con la legislación en vigor, especialmente en lo referente a emisiones atmosféricas, Reglamento de Actividades Molestas, Insalu-



Leizaran bailara garbitzen

Foto: Mendia berez garbia

Foto: Mikel Garaikoetxea

bres, Nocivas y Peligrosas, Vertidos al Medio Acuático Continental, Residuos Tóxicos y Peligrosos, Restauración del Espacio Natural Afectado por Actividades Mineras y Ley de Espacios Naturales.

- Considerando la pertenencia de Atxarte al municipio de Abadiño serán de aplicación las normas de Planeamiento urbanístico locales, que en la actualidad manifiestan claramente la imposibilidad de proceder a la explotación minera en la zona de Atxarte a excepción de aquélla dirigida a la Restauración.

- Considerando la pertenencia de Atxarte al Parque Natural de Urkiola, se deberá considerar de forma especialmente escrupulosa todo lo anteriormente señalado, añadiendo los siguientes puntos:

- Con el fin de maniobrar el impacto visual en una zona de interés geomorfológico elevado a nivel regional, el espolón rocoso que separa la cantera de Atxarte de la Atxa Txiki deberá ser respetado en su estado actual, tanto por delante como por detrás. Bajo este mismo punto de vista, el frente de cantera no deberá incrementarse en altura más allá de lo estrictamente imprescindible geométricamente para que el laboreo de las canteras se ejecute con arreglo a las ITC en vigor. Los frentes de cantera abiertos por encima de este valor son explotación, no recuperación.

- Considerando que la zona de Atxarte está catalogada como zona de máxima protección dentro del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales en tramitación, el impacto sonoro de la explotación se deberá restringir a unos valores mínimos, con el fin de perturbar al mínimo posible la vida animal y/o el recreo de las personas.

Estos valores límites se deberán considerar así tanto durante los trabajos normales como durante las voladuras.

- Considerando en particular la existencia en Atxarte de una Escuela de escalada de gran importancia para el deporte del montañismo a nivel nacional, y considerando los daños que el pasado laboreo de las canteras ha producido en las paredes de la misma se deberán limitar las vibraciones provocadas por las voladuras y realizarse un estricto control de las mismas.

Finalmente, considerando que se ha llegado a una situación en la que se efectúa un proyecto de explotación porque no existen fondos para sufragar la restauración del espacio afectado por unas explotaciones que han estado extrayendo piedra sin que sus propietarios hayan previsto nunca los fondos necesarios para realizar la misma a pesar de la obligatoriedad legal existente, la eventual declaración favorable de impacto deberá incluir específicamente una cláusula que obligue a los concesionarios a depositar un aval bancario por una cantidad suficiente como para cubrir los gastos de restauración final de forma sub-

sidiaria al final de éste plazo de explotación.

Habida cuenta que los anteriores concesionarios de esta explotación han hecho caso omiso a todas sus obligaciones ambientales durante los últimos años, incluso en épocas en que la presión social y administrativa era importante (recuérdese la voladura ilegal del 3 de junio de 1992), el Programa de Vigilancia deberá cumplirse estrictamente en todos sus términos, la labor de inspección de la Administración deberá ser especialmente intensa y se deberá hacer constar en la Declaración de **impacto la caducidad** de la concesión con pérdida del aval depositado para la recuperación en el supuesto de reiterados incumplimientos de las condiciones impuestas por la Declaración del Impacto.

Elgoibar, 28-7-93

ESCUELA DE BENASQUE

Otro viejo sueño que se hacía realidad, en esta ocasión el día 22 de mayo, ha sido la Escuela Española de Alta Montaña instalada en Benasque (Huesca) y cuyo coste ha ascendido a 450 millones de pesetas. Este nuevo centro servirá para formar a los futuros profesionales del alpinismo, así como para incrementar el nivel técnico de nuestro deporte.

El edificio del que saldrán con título los guías de montaña, cuenta con todo lo necesario para la enseñanza y dispone de cien camas para alojamiento de los alumnos. En un edificio anexo se ha construido el mejor rocódromo del Estado español.

FALLADOS LOS PREMIOS PYRENAICA

Ya se conocen los ganadores de los XII Premios Pyrenaica de Artículos y Diapositivas de Montaña, convocados por la revista Pyrenaica.

En el apartado de artículos, con tan sólo 6 participantes, los galardonados fueron los siguientes:

- Primer premio, 25.000 ptas. y trofeo a "Entre el Alto Carrión y el Saja", de Iñaki Olazarán, de Bilbao.

- Segundo premio, 15.000 ptas. y trofeo a "Entre Burgos y Cantabria: por túneles y montañas", de Josu Mirena Granja, de Bilbao.

- Accésit, 10.000 ptas. y trofeo a "Umión: Final y principio para unas botas", de Juan M^o Ansa, de Lasarte.

De las colecciones de diapositivas presentadas, resultaron premiadas las siguientes:

- Primer premio, 25.000 ptas. y trofeo a "Gorbeia", de Benito Cantero, de Bergara.

- Segundo premio, 15.000 ptas. y trofeo a "Naturaleza viva", de Iñaki Gaztelu, de Donostia.

- Tercer premio, 10.000 ptas. y trofeo a "Aizkorri", de Batis Goikoetxea, de Legazpi.

Los premios se entregarán a los galardonados en Elgoibar el día 28 de noviembre, al final de la Asamblea General de la E.M.F.



El nuevo refugio de Benasque donde ha sido instalada la Escuela Española de Alta Montaña



Benasque. Magnífico aspecto del nuevo rocódromo

REFUGIOS

El 3 de octubre pasado se inauguraba el refugio de Resposmuso, el

que siempre hemos conocido como refugio de Piedrafita. Al fin se hacía realidad un viejo proyecto de la E.M.F. iniciado hace nada menos que 20 años y por el que tanto trabajaron nuestro presidente Paco Irujo y los miembros de la comisión como Juan Berasategi, Batis Maiz, María Luisa Etxeberria, Paco Gabiria, Koldo Gallastegi e Iñaki Osinaga, así como numerosos montañeros voluntarios. Al final el refugio no es nuestro, sino que dependerá de la Federación Aragonesa, siendo su responsable el polémico Toni Martí, pero a buen seguro que será utilizado por muchos montañeros vascos.

La Federación Aragonesa de Montañismo nos comunica que desde el mes de julio pasado los refugios de Lizara, Gabardito y Linza, han dejado de hacer descuentos a los montañeros federados que pernoctan en ellos. Esperemos que las negociaciones que se vienen realizando permitan volver a instaurar las ventajas de que disponíamos.

BESAIDE

Con gran afluencia de montañeros, el 19 de setiembre pasado se celebró la tradicional concentración en Besaide, junto al

monumento existente en la muga de las tres provincias de la Comunidad Autónoma. Allí se rezó por los 10 montañeros fallecidos desde la anterior cita en Besaide.

NOMBRE	CLUB	LUGAR
Juan Pedro Marcos Fonseca	Tabira	Ojos del Salado (Chile)
Juan Carlos Espín Agirre	Tabira	Pico Astazu
Aurelio Emilio Rodríguez	---	Pico Astazu
Josean Iturbe Maiz	Oargi M.T.	Picos del Infierno
Eva Lasa Aierza	Oargi M.T.	Picos del Infierno
Fernando Markinez Beretxinaga	Aloña M.	Bisaurin
Esther Galdos Dorronsoro	Aloña M.	Bisaurin
José R. Sáez de Jauregui	Mercedes Benz	Monte Perdido
Víctor Zulaica Zulaica	Burdin Kurutz	Araotz
Iñigo Ibarrodo Uriarte	Aloña M.	Khan Tengri